

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 02 del 2013

Señores:

Junta de Accionistas de ASTORIALE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He examinado el balance general de **ASTORIALE S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en la propia fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia, de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y sobre todo de las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, así como del control interno y de si los estados financieros son razonables de acuerdo a principios contables de general aceptación y a las NIIF a la fecha indicada.

La revisión efectuada se ha hecho cumpliendo con lo establecido por la Ley de Compañías y su Reglamento, las mismas que requieren que se realice una revisión de los libros de la Compañía a base de pruebas, para lo cual he revisado los libros y procedimientos aplicados, los mismos que incluyen una revisión y evaluación de los controles internos y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia. La revisión efectuada me permite una base razonable para expresar que, en mi opinión:

La Gerencia de la Compañía y su Administración en pleno, ha cumplido satisfactoriamente las normas legales, estatutarias, así como las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

Los controles internos y procedimientos implementados por la Gerencia, proveen una base razonable sobre el adecuado control de los activos y de que todas las transacciones de la Compañía han sido debidamente registradas y reflejadas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros demuestran que la empresa se encuentra inactiva y los gastos mínimos incurridos se están difiriendo para cuando reinicie su operación, por consiguiente estos están presentando razonablemente la situación financiera de **ASTORIALE S.A.** al 31 de Diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en la propia fecha, de conformidad con lo establecido en las NIIF aplicadas durante este periodo.



Econ. Xavier Romero Sares
Comisario Principal
CI# 0701790313

